Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 191 - Lunes, 4 de octubre de 2021

página 147

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 28 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Servicios Sociales de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se cita, mediante el presente anuncio se procede a notificar la siguiente resolución, haciéndole saber que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Departamento Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sita en Avenida Luis Montoto, 89 (cuarta planta), C.P. 41018, Sevilla (Sevilla). De no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificada la resolución en el día siguiente a aquél al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI de la persona interesada: 28474533-G.

Acto notificado: Resolución de 20 de agosto de 2021, de imposición de sanción administrativa consistente en la retirada de la tarjeta de aparcamiento para para personas con movilidad reducida.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021.- La Delegada, Ana González Pinto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



